

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7243 OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

Convocatoria de Asamblea General de Bonistas. Emisión de Bonos 2014.

De conformidad con lo previsto en los artículos 421 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en los términos y condiciones (los "Términos y Condiciones") de la emisión de bonos de Obrascón Huarte Lain, S.A. (la "Sociedad") denominada "€400,000,000 4.750% Senior Notes due 2022" (con Código ISIN XS1043961439 y Common Code 104396143) (respectivamente, la "Emisión" y los "Bonos") y en el reglamento del Sindicato de Bonistas de la Emisión de Bonos de Obrascón Huarte Lain, S.A., 2014 (respectivamente, el "Reglamento del Sindicato" y el "Sindicato de Bonistas"), Structured Finance Management (Spain), S.L., en su condición de comisario provisional del Sindicato de Bonistas (el "Comisario Provisional"), convoca a la asamblea general de bonistas de la Emisión (la "Asamblea General"), que tendrá lugar en el domicilio del Sindicato de Bonistas, Paseo de la Castellana, 259 D, Torre Espacio, Madrid, España, el próximo día 23 de junio de 2014 a las doce horas y treinta minutos (CET) en primera convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario Provisional del Sindicato de Bonistas.

Segundo.- Ratificación del nombramiento del Comisario Provisional del Sindicato de Bonistas como Comisario del Sindicato de Bonistas o nombramiento de un Comisario sustituto.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la versión definitiva del Reglamento del Sindicato.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de acuerdos adoptados por la Asamblea General.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción y aprobación del Acta de la Asamblea General.

Derecho de información:

En relación con las propuestas del orden del día, tras la publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) del presente anuncio para la convocatoria de la Asamblea General, los bonistas que lo deseen podrán obtener y examinar copias del texto completo de las propuestas de acuerdos que se someterán a votación en la Asamblea General, en la sede social de la Sociedad sita en Paseo de la Castellana, 259 D, Torre Espacio, Madrid así como consultar el Reglamento del Sindicato en la página web de la Sociedad (www.ohl.es).

Derecho de asistencia y voto:

De conformidad con los términos y condiciones, los bonistas en virtud de la suscripción de los Bonos, otorgaron un apoderamiento a favor del Agente Fiscal (Fiscal Agent) de la Emisión (The Bank of New York Mellon, London Branch) para que compareciera en su nombre en la Asamblea General y votase a favor de las

propuestas del orden del día. En caso de que algún bonista tenga intención de revocar tal apoderamiento a los efectos de poder comparecer personalmente en la Asamblea General y votar en relación con los asuntos del orden del día (podrá hacerlo siempre y cuando acredite su condición de bonista con, al menos, cinco (5) días de antelación a aquél en el que va a celebrarse la Asamblea General y, en su caso, la representación que ostenta). Se hace constar que a la fecha de la presente convocatoria la totalidad de los Bonos se encuentran representados por un título global titularidad de The Bank of New York Mellon en su condición de depositario común (common depositary) de la Emisión.

Tendrán, igualmente, derecho de asistencia a la Asamblea General los consejeros de la Sociedad y el Agente Fiscal (Fiscal Agent) de la Emisión, así como los asesores legales y financieros del Emisor, del Comisario Provisional y del Agente Fiscal (Fiscal Agent) en relación con la Emisión.

Para cualquier disposición adicional relativa al quórum y mayorías o a los derechos de asistencia y voto en la Asamblea General, los bonistas deberán remitirse al Reglamento del Sindicato.

Información adicional:

Se ha habilitado los siguientes medios de contacto a los efectos de facilitar o aclarar cualquier información relacionada con esta Asamblea General:

Atención: Jaime José Azcona San Julián.

Teléfono +34 91.510.08.80.

E-mail: jaime.azcona@sfmeurope.com.

Madrid, 28 de mayo de 2014.- D. Jaime José Azcona San Julián, en su condición de representante persona física de Structured Finance Management (Spain), S.L., en su condición de Comisario provisional.

ID: A140029682-1